

RESOLUCION  
Nº 1356/94

EXPEDIENTE Nº 2067/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1507

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de reintegro en concepto de viático por el término de un (1) día, formulado a fs. 1/2 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) doctor Juan Angel Oliva, con motivo de haberse trasladado el día 22 de septiembre último a la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) con el objeto de prestar -ante la Cámara Federal de Apelaciones del asiento- el juramento de práctica a la nueva Constitución Nacional, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Oliva', is written in the lower right quadrant of the page.